

Quito, 10 de abril del 2018

**INFORME DE GERENCIA
COBRA PERU S.A. - SUCURSAL ECUADOR
EJERCICIO FISCAL 2017**

A LOS SEÑORES SOCIOS

Como Apoderado General de Cobra Perú sucursal Ecuador, domiciliada en el Ecuador en el año 2005, cumplo con poner en conocimiento de los distinguidos socios, el siguiente Informe de Gerencia sobre la gestión realizada por la Administración de COBRA PERU SUCURSAL para el ejercicio fiscal terminado correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Durante el período fiscal 2017 se iniciaron algunos trabajos previos preparativos para un proyecto con ELECAUSTRO empresa pública y la producción y facturación de la misma se concretará el primer trimestre del año 2018.

El mantener la operación en el 2017 nos ha representado gastos menores y los previos del proyecto que reflejarán un año más pérdidas para la Sucursal.

Por último, debo informar que los balances reflejan el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las de General Aceptación. El cumplimiento de obligaciones tributarias como son la elaboración, presentación y pago de las declaraciones mensuales de impuestos, así como la declaración anual de la Renta han sido realizados observando las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario interno, su Reglamento y Reformas vigentes en la República del Ecuador.

Se recomienda efectuar las consultas societarias respectivas a fin de que la Matriz de Cobra Perú a través de sus socios pueda absorber las pérdidas acumuladas a fin de mejorar la exposición financiera de la sucursal en el Ecuador.

Por la atención dispensada, agradezco la confianza brindada para cumplir con tan alta responsabilidad.

Atentamente,



Eduardo Mora Unda
APODERADO GENERAL

Quito, 10 de abril del 2018

**INFORME DE GERENCIA
COBRA PERU S.A. - SUCURSAL ECUADOR
EJERCICIO FISCAL 2017**

A LOS SEÑORES SOCIOS

Como Apoderado General de Cobra Perú sucursal Ecuador, domiciliada en el Ecuador en el año 2005, cumpla con poner en conocimiento de los distinguidos socios, el siguiente informe de Gerencia sobre la gestión realizada por la Administración de COBRA PERU SUCURSAL para el ejercicio fiscal terminado correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Durante el período fiscal 2017 se iniciaron algunos trabajos previos preparativos para un proyecto con ELECAUSTRO empresa pública y la producción y facturación de la misma se concretará el primer trimestre del año 2018.

El mantener la operación en el 2017 nos ha representado gastos menores y los previos del proyecto que reflejarán un año más pérdidas para la Sucursal.

Por último, debo informar que los balances reflejan el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las de General Aceptación. El cumplimiento de obligaciones tributarias como son la elaboración, presentación y pago de las declaraciones mensuales de impuestos, así como la declaración anual de la Renta han sido realizados observando las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y Reformas vigentes en la República del Ecuador.

Se recomienda efectuar las consultas societarias respectivas a fin de que la Matriz de Cobra Perú a través de sus socios pueda absorber las pérdidas acumuladas a fin de mejorar la exposición financiera de la sucursal en el Ecuador.

Por la atención dispensada, agradezco la confianza brindada para cumplir con tan alta responsabilidad.

Atentamente,



Eduardo Mora Unda
APODERADO GENERAL